

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA Nº16
4 DE MAYO DEL 2005**

En San Bernardo, a 4 de mayo del año dos mil cinco, siendo las 13:21 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria Nº16, presidida por la Sra. Alcaldesa, doña Orfelina Bustos Carmona, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS
SRA. ANGELICA PINO SAN MARTIN
SR. LEONARDO SOTO FERRADA
SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN
SR. GERMAN VENEGAS RODRIGUEZ
SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

TABLA:

1.- TEMAS VARIOS.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- **TEMAS VARIOS.**

SRA. ALCALDESA Sra. Nora, tiene la palabra.

SRA. CUEVAS Yo quisiera consultar a la Sra. Alcaldesa cómo están las conversaciones respecto al tema de proyectos de trabajo, qué pasa con la Intendencia; me gustaría saber también cómo vamos a definir quiénes son las personas que van a tener acceso a estos proyectos, que es la consulta diaria que tenemos, yo creo, cada uno de nosotros en nuestras oficinas, y hay bastantes dudas al respecto, cuántos cupos van a ser destinados, si es que los hay.

SRA. ALCALDESA Colega Concejal, vino la Sra. Intendente, el lunes, y por supuesto que el primer tema que le replanteamos, porque es un tema ya recurrente, respecto de los programas proempleo, y la respuesta... hablaron, también había un grupo de señoras esperándola afuera de la Gobernación, porque yo fui a la Gobernación, y la Sra. Intendente expresó que le dieran esta semana de plazo, porque no hay acuerdo con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio del Trabajo, entonces es una situación bastante difícil, estamos esperando esta semana para ver qué ocurre, qué novedades

tenemos el viernes, o con qué sorpresas nos podemos encontrar el lunes.

Independiente de ello, nosotros estamos haciendo un filtro, aplicando un filtro, para no considerar a aquella gente que tiene PASIS o que tiene alguna jubilación, para darle expresamente los cupos, si es que hubiere, a la gente que realmente nunca ha sido considerada en los PAMO y no tiene nada. Esos son los criterios que hasta este momento estaríamos manejando. Por supuesto que todas las personas que se incorporen tienen que estar inscritas en la OMIL, nadie podrá acceder a estos proempleo si no está inscrito. Eso es todo lo que puedo informarle.

¿Sobre el mismo tema, colega?, tiene la palabra.

SR. VILLAVICENCIO Por información que yo tenía, la cantidad de puestos de trabajo, se hablaba de 200 puestos, pero después se corroboró esa información y son 200 ó 300 puestos para toda la Región Metropolitana, o sea, a repartir entre todas las comunas, o sea, a esta Comuna le van a tocar alrededor de 6 puestos de trabajo, 6 plazas, para 15.000 cesanes que existen, multiplicado por 3, que componen la familia, son 60.000 personas, 15.000 familias, 6 puestos de trabajo, esa es la información que yo manejo, que ésto se va a dividir a nivel de todas las comunas, alrededor de 200, 300 puestos de trabajo. Yo no sé si eso coincide con la información que usted tiene.

SRA. ALCALDESA Eso es, efectivamente, hasta el momento, y por eso es que la Sra. Intendenta no ha hecho explícita esa información, porque a nosotros los alcaldes, eso nos viene a perturbar la esperanza que tenemos nosotros de poder incorporar gente en ese programa proempleo que dista 1.000 años luz de la necesidad que tenemos nosotros con respecto a lo que se estaría entregando. Esa es la discrepancia que hay entre el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Hacienda, y la Intendenta de la Región Metropolitana, por eso es que ella nos pidió que esperáramos esta semana y ya les digo yo que la próxima semana veremos con qué sorpresa nos van a salir. Don Germán.

SR. VENEGAS Alcaldesa, yo le pediría, en ese sentido, mucha claridad, no a usted, sino que usted le pida a la Intendenta en este tema, este tema es tremendamente sensible, porque aquí ha corrido mucho, de alguna manera, rumor, comentarios, cantidad de puestos, en ese sentido, o sea, que la Intendencia sea bastante clara en el sentido de cuanto, qué es lo que va a entregar y cuanto es lo que va a entregar, porque yo creo que en eso, aquí simplemente, a usted como Alcaldesa, a nosotros como Concejo, nos toca dar la cara frente a la gente y frente a las demandas y a los problemas que ellos tienen con los programas proempleo.

Yo comparto el tema el mecanismo, pero obviamente no tiene ningún sentido ver el mecanismo si es que no tenemos claridad en cuanto a la región, en ese sentido va a ser lo que va a otorgar a la Comuna, y estoy como Concejal, y creo que todos los colegas estamos en términos de acompañarla en las gestiones, porque hay una necesidad, también, yo creo que también la expectativa, por la cantidad de cupos que eventualmente habrían, pero a mí me gustaría una respuesta formal de parte de la

Intendenta, que usted manejara y que podríamos compartir con nosotros para tener claridad, cómo nos vamos a mover, qué es lo que vamos a hacer, y cómo también le vamos a señalar a la gente la situación real con la cual nosotros nos encontramos.

SRA. ALCALDESA En eso estamos, colega, eso es lo que hay. Sra. Nora.

SRA. CUEVAS Bueno, en realidad me entristece la respuesta, porque tenía muchas esperanzas, incluso se había hablado de 300 cupos que tenía más o menos una intención de que ésto fuera realidad, lo habíamos hablado hace un tiempo, y sobre todo que cuando uno habla, bueno, que si mira a la gente que a veces tiene una pensión, hay pensiones de \$30.000.-, yo no sé, yo creo que el criterio no puede ser tan rígido, hay que estudiar siempre cada situación, y cortarle las manos, a la gente que son nuestros eternos PAMO, también, hay casos que en realidad nunca van a encontrar una mano abierta, nadie los va a contratar, y yo creo que es válido que también sigamos pensando en que ellos, que algunos que no son calificados, tengan una opción, o sea, que la forma de evaluar a la gente no sea tan rígida, es simplemente lo que me gustaría que pasara.

SRA. ALCALDESA Pero hay otros proyectos, Sra. Nora, yo creo que, bueno, por falta de recursos uno no los puede implementar, pero por ejemplo podríamos hacer algunos talleres familiares, podríamos retomar el taller de confección de buzos, ¿te fijas?, y lo estamos evaluando, porque yo creo que por ahí va a tener que salir algún gesto, a lo menos algún gesto humanitario de este Municipio con la gente que está desempleada, y lo vamos a tener que hacer, pero si ustedes miran nuestro presupuesto, no tenemos ninguna capacidad de movernos, el año pasado hubo un plan pololo, pero no nos olvidemos que era un año electoral, y claro, se ocuparon \$30.000.000.- en eso, pero nos quedó un desfinanciamiento sustantivo, entonces te digo yo, cómo abordamos un tema de esta naturaleza.

Yo, francamente, y creo que el Concejo Municipal, tampoco tiene las herramientas, cómo hacemos magia, entonces siento que las soluciones para la gente que está acá y los que no están, que son muchos, tiene que ir por busca esa otra alternativa que yo señalo. Hemos estado dándole vuelta a la cosa, dándole vuelta con DIDECO, dándole vuelta con Desarrollo Productivo, qué podemos hacer, y le damos vuelta y por falta de recursos tú ves que se nos frustran todos los proyectos que uno quisiera implementar en su Comuna.

SR. VILLAVICENCIO Bueno, es dramático, es dramático que habiendo, a nivel nacional, un 8% de cesantía, aquí en San Bernardo exista el doble, un 17%. Acabo de decir que son 15.000 cesantes, los que hoy día están cesantes, hay varios que no están inscritos en la OMIL, ese es el dato de la OMIL mejor evaluada en el país, que es capaz de resolver sólo alrededor de un 30% del problema de cesantía que existe, por lo tanto es penoso, yo entiendo que es un problema grande, que tiene que asumir este Municipio, también porque aquí todos hemos sido, he sido elegido por votación popular, y a algunos les toca hacer de cabeza en este tema, en este caso a la Sra. Orfelina.

Bueno, si no están los recursos, si no están los mecanismos, los fondos, yo creo que usted, como primera autoridad comunal, Sra. Orfelina, tiene que, creo yo, si no están los recursos aquí, hay que salir a buscarlos, porque hay que dar una respuesta, hoy día son 60.000 personas que estás cesantes, 15.000 cesantes y sus familias, son 60.000 personas dentro de nuestra Comuna, un porcentaje importantísimo, por lo tanto yo creo que aquí hay que golpear todas las puertas y si hay que golpear la mesa al Presidente, para que se sensibilice a través suyo, y usted, junto con nosotros, forzar para que se dé una respuesta a este drama que hoy día están vivienda 60.000 personas en esta Comuna, y creo que usted tiene, quizás no las armas, pero tiene el lugar y el puesto como Alcaldesa, y siéntase respaldada por mí, en primera parte, si aquí hay que presionar y hay que protestar, yo seré el primero en estar ahí, para dar respuesta a este problema, tan jodido y complicado, que es el tema del flagelo de la cesantía.

SRA. CUEVAS Lo importante es que los aportes que uno pueda hacer acá, cuando hablamos del programa de buzos, hay mucha empresa acá, Watt's, Soprole, Carozzi, trabajan con delantales, yo creo que también habría que pensar en otras alternativas, que hay creatividad y que finalmente podamos confeccionar otro tipo de cosas, me refiero, como idea.

Pero voy a terminar mi intervención, con una frase que me parece muy justa, dicen que estamos mejor, ¿y tú cómo estás?, nada más.

SRA. ALCALDESA Yo creo que sin lugar a dudas, Nora, estamos mejor, pero eso de estar mejor es para la macroeconomía, y si usted hace un estudio serio y responsable, nadie podrá decir lo contrario, nadie. Lo que sí, aquí, la empresa privada se lleva toda la torta y a los pobres de abajo no les queda nada, ese es el drama de Chile, que tenemos...

SR. VILLAVICENCIO La distribución del ingreso.

SRA. ALCALDESA La distribución del ingreso, como dice el colega, y eso no lo vamos a solucionar nosotros, eso por si acaso, lo puede solucionar el parlamento de la república, pero quieren que les diga, cuando a los empresarios usted les toca una hilacha de su bolsillo, se encrespan, sin embargo es el pueblo el que se tiene que apretar el cinturón, ese es nuestro sistema económico, eso hay y quien quiera cambiarlo, está desvariando.

SR. VILLAVICENCIO ¿Qué es eso?.

SRA. ALCALDESA No sé lo que será.

SR. VILLAVICENCIO No, porque yo no sé...

SRA. ALCALDESA Es un desvarío.

SR. VILLAVICENCIO Ya, lo buscaré en el diccionario.

SRA. ALCALDESA Le doy la tarea. Entonces, eso es así, si ese es el análisis, y las señoras que están allá, desempleadas, ven la tele, no son nada de tontas, son súper instruidas, están estudiando, y se dan cuenta que esa es la verdad de nuestro país, son muy pocos los que tienen todo este país, sin ir más lejos Aguas Andinas, ¿habían visto barbaridad grande?, no le da factibilidad de agua, no lo quise decir delante, a los villorrios rurales, no da factibilidad de agua para La Estancilla, y no dio factibilidad de agua, no más, hubo que hacer un pozo profundo, y es lo que vamos a tener que hacer en otras partes, por qué, porque Aguas Andinas tiene el monopolio de todo, entonces son los sistemas económicos del mundo, que francamente no tienen piedad, y aquí rige solamente la ley de la oferta y la demanda, o sea, los que están debajo del gallinero esos están como están los gallineros. Entonces eso es.

SR. PEREIRA Lo que usted argumenta, Alcaldesa, esto en total acuerdo con usted, tal vez a Lagos se le olvidó eso cuando dijo que quería un país donde todos creyéramos con igualdad, tal vez se le olvidó lo que usted dice, tal vez estaba desbariando también.

SRA. ALCALDESA No se meta en esas cuestiones, colega, porque ocurre que hemos avanzado, porque la pobreza extrema dura no la tenemos, hemos ido avanzando, pero no es suficiente, y le ruego, por favor, que sea objetivo, si vamos a elevar el debate, elevémoslo como Concejales que somos, no caigamos en la torpeza pequeña.

SR. PEREIRA Estoy usando sus mismas palabras, Sra. Alcaldesa.

Quería decir una cosa, como dijo Germán, yo pido, como él lo pidió, claridad en el tema, yo creo que no hay que jugar con las expectativas de la gente, si se nos dice que vienen 200 empleos para San Bernardo y no es así, como se planteó en un principio...

SRA. ALCALDESA Nunca se dijo eso, esa cifra no.

SR. PEREIRA Eso se dijo.

SRA. ALCALDESA No.

SR. PEREIRA Eso se dijo, sí, sí. Eran 200 empleos, por si no lo sabían, para la Región Metropolitana, y como hizo un cálculo Sergio, son 6 empleos, tal vez, para San Bernardo. Yo creo que la gente lo que quiere es que le digan si viene pega o no viene pega, que le digan al tiro, y no que ellos lleguen a sus casas... no le estoy echando la culpa a usted, Sra. Alcaldesa, téngalo claro, no es un ataque personal.

SRA. ALCALDESA Yo no aceptaría que me echara la culpa, pero entiendo que no me la está echando.

SR. PEREIRA No se la estoy echando. Pero la gente va a su casa, llega a donde su marido, y dice, oye, vienen 200 pegas para San Bernardo, y no es así.

SRA. ALCALDESA Es que nunca se dijo eso.

SR. PEREIRA Sí, eso se dijo en un principio.

SRA. ALCALDESA Nunca se dijo, jamás, y lo desafío a usted que me lo demuestre que yo haya dicho eso.

SR. PEREIRA Sí, se dijo.

SRA. ALCALDESA Cómo iba a decir 200, si puede que haya 500 cesantes o más.

SR. PEREIRA No, obvio, hay muchos, pero lo que quería pedir era claridad para la gente, si son 6 empleos nuevos para San Bernardo, si la Sra. Intendenta quiere tomarse un mes en responderle, yo creo que da lo mismo, son 6, porque si se va a tomar una semana para responder, sí, efectivamente vienen los 6 empleos para San Bernardo, me parece un poco absurdo, sólo pido claridad no más, para la gente, si yo sé que no está en sus manos, yo lo tengo claro, y yo se lo digo siempre a las niñas que están cesantes, no creo que la Alcaldesa no quiera dar las pegas, si yo les digo, pero hay que ser sinceros, decir, vienen pegas, no, no vienen pegas, listo, se acabó, y por último ellas se las rebuscan. Eso.

SRA. ALCALDESA ¿Quién sigue con sus incidentes?. Colega Villavicencio.

SR. VILLAVICENCIO Bueno, primero, todavía me siento indignado por la situación de la cuenta pública, que se hizo en viernes pasado, en donde no pudieron ingresar más de 200 personas que querían ingresar a esa cuenta pública, que tienen demandas legítimas, que son deudores habitacionales, que son cesantes de esta Comuna, que están organizados, que están trabajando por trabajar la situación dramática en que están.

Era escandaloso el salir de esa cuenta pública, donde no habían más de 300 personas, bastante institucional fue, por lo demás, y ver que afuera, al más estilo de la dictadura militar de este país, de Pinochet, había un contingente enorme de Carabineros, evitando la entrada de estas personas que son de San Bernardo, no son de otro lugar, que no son agitadores sociales, profesionales, que en el fondo, sus demandas son legítimas y ellos querían expresar.

Yo creo que aquí el tema de la democracia, una vez más, ha sido burlado por la autoridad comunal, que es la Alcaldesa, que instruye a Carabineros para que estas personas, que son de San Bernardo, que son nuestros ciudadanos, que yo creo que muchos de ellos votaron por usted, Sra. Orfelina, no pudieran entrar a esa cuenta

pública. Yo todavía estoy indignado con esa situación, no me parece, creo que no es un ejercicio democrático, creo que usted tiene que aprender a gobernar, también sabiendo que hay gente que no está de acuerdo con usted, y que tiene problemas y que quiere expresarlo y que quiere buscar todos los canales posibles para hacer sus reclamos y manifestarse como cualquier ciudadano hoy día, en esta pseudodemocracia que estamos viviendo en este país. Eso.

SRA. ALCALDESA He apretado los dientes, colega, porque lo que usted dice está a nivel de infamia.

SR. VILLAVICENCIO ¿De qué?.

SRA. ALCALDESA De infamia, no sé si lo...

SR. VILLAVICENCIO Pero si yo vi a los Carabineros, por qué va a ser infamia.

SRA. ALCALDESA Pero espérate, espérese, si usted debió haberlo conversado conmigo antes, porque yo juro ante Dios y ante la ley que yo no tuve la menor idea del incidente de afuera, porque si las señoras llegan como llega cualquier persona, en el momento, el acto era como a las 7:30 y empezamos como un cuarto para las 8, y las señoras llegan a esa hora, pero por supuesto que nunca yo les habría negado el ingreso, yo no supe de ese incidente, porque de haberlo sabido, de haber estado en el medio de la cuenta pública, que es una cuenta solemne, no es una chacota, además yo estoy dando cuenta de algo que no era mío, me estoy haciendo cargo institucionalmente de la gestión anterior, porque corresponde, porque hay que ser noble en la vida, hay que ser correcto y limpio en la vida, si yo hubiese sabido, colega, si alguno de ustedes me hubiese dicho que están las señoras afuera, yo habría dicho que entren las señoras, pero no es así.

No he llamado a Carabineros, no tengo responsabilidad alguna en los hechos, de tal manera que yo les ruego que acepten públicamente esta explicación, no exenta, también, les voy a decir, de ira, no exenta de ira, porque cuando después de eso supe lo que había ocurrido, me molesté, porque no son formas de tratar a la gente, porque por último, Carabineros debió haber señalado, señoras, vayan entrando calladitas, y cuando sea oportuno griten, muestren sus pancartas o qué sé yo, pero eso no ocurrió, pero yo no tengo responsabilidad alguna en los hechos.

SRA. PINO Es bastante preocupante saber que usted no tenía idea y que usted no dio la orden, porque alguien la tuvo que dar.

SRA. ALCALDESA Yo no mando a Carabineros pues, colega.

SRA. PINO No creo que ellos hayan llegado solos.

SRA. ALCALDESA No, no sé yo.

SRA. PINO Entonces, qué es lo que a mí me preocupa, y es lo que vengo diciendo hace mucho tiempo, que hay personal suyo, que trabaja para usted, que se supone que sigue sus órdenes, se manda solo y hace como queden las cosas, y éstos son, finalmente, las cosas que suceden. Llegamos nosotros a esta sala, molestos por esta situación, y resulta que tenemos una excusa de la Alcaldesa, que no tiene idea.

Entonces, a mí me parece que alguien de los suyo se manda las partes y se cree más que usted y da la órdenes.

SRA. ALCALDESA Aquí no hay gente mía, aquí hay gente de la institución que se llama I. Municipalidad de San Bernardo, yo aquí no soy dueña de nadie.

SRA. PINO Pero usted la representa.

SRA. ALCALDESA Aquí son funcionarios.

SRA. PINO Pero hace unos minutos atrás, en el mismo incidente, de otro tema, todos le hacían ver a usted, que era usted la que tenía que dar la orden, a usted se le dan todos los documentos.

SRA. ALCALDESA Bueno, pero si es así.

SRA. PINO O es o no es.

SRA. ALCALDESA Pero es así.

SRA. PINO O es para un lado o es para otro, porque al final...

SRA. ALCALDESA Pero es que es así la ley.

SRA. PINO ...no sabemos para dónde va esta micro.

SRA. ALCALDESA Y la ley no la hice yo. Colega, eleve el nivel, por favor.

SRA. PINO Porque estoy tratando, porque sabe que hace rato estoy tratando de saber para dónde va esta micro y quién la manda, porque de una u otra manera, en algún minuto usted sí es la Alcaldesa, y en otro minuto usted no es la Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA No sé quién la manda, fíjese.

SRA. PINO Al final, uno no sabe a quién tiene que recurrir, con quién tiene que hablar, a quién tiene que preguntar, porque de una u otra manera siempre hay evasivas para enfrentar la realidad que ocurre. Y por otro lado, usted dice que si

hubieran llegado antes, pero hubo mucha gente que llegó después de iniciada la ceremonia.

SRA. ALCALDESA Es que yo no los vi.

SRA. PINO Y hubo personas que hasta se sentaron en la primera fila, como creo que la esposa del Diputado Riveros.

SRA. ALCALDESA No sé, yo no vi a la señora. Les pido excusas, porque yo no las vi, yo no supe, tanto es así que yo no quise hacer esta cuenta aquí, porque siempre queda gente afuera o abajo, yo corrí el riesgo de hacerla allá, pensando que iba a haber más gente. Me quedé frustrada porque había poca gente, pero saben dónde está la falla, en la famosa Relaciones Públicas de este Municipio, entonces habrá que hacer cirugía, no queda otra, y no queda otra, porque aquí quien manda soy yo, colega, y no porque yo quiera, sino que porque la ley así lo señala, entonces no le quepa duda a usted, y yo no sé, no me atrevo a aventurar, pero creo que nadie de la gente que estaba allí, de los funcionarios municipales, dio la orden que vinieran los Carabineros.

No, yo creo que los Carabineros vinieron porque las señoras venían en una fila, gritando y tocando el bombo, de acuerdo a lo que yo supe después, y por supuesto que Carabineros tiene que estar para no alterar el orden público, no sé, porque yo no he conversado con la Sra. Juana, que es la que encabeza este movimiento, así es que no sé, francamente no tengo idea, colega Concejal.

SR. VILLAVICENCIO Sigo con el tema. Yo no sé, la gente que lamentablemente quedó afuera, discriminada por esta situación irregular, entonces, de acción de Carabineros, porque no ha sido una orden institucional que se les ha dado, ellos actúan por su propia voluntad, habiendo tantos otros problemas en donde ellos debieran estar en las poblaciones, parando el tema de la droga y cumpliendo sus funciones reales, se dedican a entorpecer los procesos democráticos de esta Comuna, en la cual todo ciudadano de San Bernardo tiene derecho a todos estos temas públicos.

Por otro lado quiero destacar que ellos nunca han usado la violencia en ninguna de las marchas y manifestaciones que se han hecho, aquí, frente a la Municipalidad, hace ya 15, 20, 30 días, hubo una movilización enorme de más de 300 personas, en la cual usted los recibió, y me recibió a mí también como parte de esa situación que se produjo, una manifestación, la gente con banderas chilenas canta el himno nacional antes de acometer su legítimo derecho a participar de cualquier cuenta pública que exista o cualquier otro evento, ellos no usan la violencia, tienen esa característica. Y eso, creo que hay que sacarse el sombrero, porque es una actitud interesante para poder manifestar los pareceres de la gente y sus demandas.

Y con eso yo cierro mis incidentes y tengo otro que me corresponde.

SRA. ALCALDESA Colega, está bien, permítame decirle que yo los conozco más que

usted, yo llevo 12 años aquí, 15 ó 30, ó 100 años aquí, interactuando con la gente. Tengo que decirle a este Concejo dos cosas.

En primer término, yo me comprometí con la señora de autorizarle una feria de las pulgas aquí en la plaza de armas por el mes de abril, lo hice con altos costos para mí, porque de todas partes me empezaron los reproches, desde la Cámara de Comercio, desde los transeúntes común y corrientes, que estimaban que yo estaba chacreando la plaza de armas. Sin embargo, colegas, apreté los dientes y no podía yo, después de haber dado un permiso, haberme comprometido, haber borrado o haber tomado otra actitud. Apreté los dientes porque uno tiene que ser mujer en la vida.

Y luego, el otro compromiso de los deudores habitacionales, está todo DIDECO, con la Oficina de la Vivienda, ¿sabe lo que están haciendo?, corriendo para que toda la gente tenga su encuesta CAS al día, para que puedan ellos hacer sus trámites como deudores frente al SERVIU. Pedir más sería irracional.

SR. VILLAVICENCIO Yo celebro el gesto.

SRA. ALCALDESA Perdón, ¿sobre el mismo tema?. ¿Le permite usted a él una interrupción sobre el mismo tema?.

SR. VILLAVICENCIO Por supuesto.

SR. VENEGAS Simplemente, quiero dejar constancia, mi inquietud, un poquito mi preocupación y mi malestar. Yo entiendo tal vez la queja de la cuenta pública, pero este tema no lo entiendo, Sra. Orfelina. Yo creo que usted, como Alcaldesa, ha enfrentado a este grupo que, legítimamente, por dos temas, que son el tema de los deudores habitacionales y la cesantía, dos temas que no son de su responsabilidad, que son del nivel central.

En el tema de los deudores habitacionales, yo supongo que aparte de las marchas que se hacen acá, se harán frente al Ministerio de la Vivienda, donde son parte de una mesa, justamente, para pelear, ese tema es una pelea absolutamente legítima y el trabajo es absolutamente legítimo. Justamente, me consta lo que la Sra. Orfelina, por haber optado por esas decisiones, lo que ha sido cuestionado y criticada frente a esa situación, pero sin embargo, frente a este tema, o sea yo siento que "achita", "achita", de repente, y eso no lo entiendo, sinceramente no lo entiendo.

Porque yo sí entiendo, como aquí estuvimos en una asamblea pública, que tenemos problemas en las calles, tenemos problemas en la basura, tenemos problemas donde la gente, que son de su responsabilidad, y nosotros como Concejo tenemos que ver esos temas. Tenemos un montón de temas donde la gente nos reclama y sí son de nuestra responsabilidad, son de nuestra competencia, pero los temas que corresponden a vivienda, y corresponde al estado central, mi gobierno, sí, lo digo con orgullo, si hay problemas tenemos que afrontarlos en conjunto y van a contar con toda la disposición

para enfrentarlo en conjunto, pero yo no entiendo este tema, y yo creo, Sra. Orfelina, yo cada vez que he visto en audiencias permanentes, sistemáticas, a los grupos o movimientos que están en esta materia, pero yo siento que seguimos y parece ser como un deporte muy fuerte, permanente y sistemático frente a esta Alcaldía.

Si vamos al Ministerio de la Vivienda, yo estoy dispuesto a ir con ellos frente al tema de los deudores habitacionales, yo voy y me comprometo a ir con ustedes, porque yo creo que ahí está radicado, en la comisión de vivienda de la cámara de diputados, que tiene que hacer propuestas, y en el Ministerio de Vivienda que toma los reglamentos que ha hecho, dos indicaciones que han sido positivas, pero para la gente ha sido insuficiente. Ese es mi parecer, entonces, yo realmente, vuelvo a repetir, si vamos a seguir con este tema, yo creo que hay temas que sí son de nuestra competencia; eso es, Sra. Orfelina, nada más.

SRA. ALCALDESA Nora, ¿sobre lo mismo?.

SRA. CUEVAS Yo quiero finalizar porque aquí la persecución ha sido de Carabineros, y a Germán si no le parece relevante plantearlo acá, ya te dije que nosotros no tenemos otra tribuna, al menos la facilidad que tienes tú no la tenemos nosotros y te vuelvo a insistir en eso. Entonces, yo creo que nosotros estamos aquí por ellos, y somos la voz representante de ellos frente a este Concejo.

Yo creo que Carabineros no es la primera vez que los reprime, también los reprimió el otro día en la estación, es más, les hicieron un encerrón público a varias dirigentas, o sea, yo creo que aquí hay algo mayor. Es más aún, yo queriendo tanto y respetando tanto a Carabineros, nosotros hacemos aportes a Carabineros, sin embargo, ese día, en la memoria, había un solo carabiniere, el resto estaba todo afuera, pero había uno solo, no habían bomberos, también subvencionamos a Bomberos. O sea, yo te digo, yo creo que aquí hay una falla de contacto, yo creo que es necesario que nosotros establezcamos un diálogo con Carabineros, y que se les diga que no repriman a esta gente, si en realidad como dice él, no son delincuentes, son pacíficos.

Entonces, yo creo que vamos a eso, yo me alegro mucho de saber que no estaba dentro de lo que es tu actitud haber discriminado con ellos, la verdad es que hay funcionarios, o alguien les dijo, porque Carabineros públicamente lo dijo que estaba prohibido entrar, porque incluso no había cupo adentro del gimnasio, que fue lo más increíble, que nos dio más risa.

Pero yo creo que dentro de todo, Germán, tú tienes que acostumbrarte, yo te voy a mostrar todas las actas de los Concejos anteriores, y las discusiones siempre son así, y yo entiendo por qué, es porque tú no tienes la llegada que quisieras de repente y porque te sientes discriminada, es por eso que tenemos esta instancia, es por eso que nos ponemos así, es por eso que hemos polarizado este Concejo, porque tampoco nos sentimos parte de ustedes como Concertación, y aprendamos esa lección, trabajemos un poco más de la mano, seamos democráticos. Si yo creo que tú eres el mejor, yo voté

por ti el otro día porque creo que eres el mejor en tu tema, y punto, pero ustedes no están teniendo esa capacidad, y es el minuto de decirlo y nosotros tenemos la libertad, apoyando a nuestra gente, porque es la gente que, te digo, ahí la mayoría votó por Orfelina, gente más de ustedes, ojo, y es quitarle a la gente, es practicar la libertad de palabra, y eso es bueno y es sano para ellos y para nosotros, y es toda gente buena, toda gente de respeto.

Entonces, yo creo que esta instancia hay que ocuparla en esto, no tenemos otra, y para eso fuimos elegidos. Gracias.

SRA. ALCALDESA Don Leo.

SR. SOTO Mire, yo soy nuevo aquí en el Concejo, la verdad que yo no tengo el ejercicio tuyo, que me estás planteando, de que los últimos 4 años también enfrentaban este mismo problema.

SRA. CUEVAS No se dejaba hablar a la gente tampoco.

SR. SOTO Si me doy cuenta de aquí hay una división artificial, yo evidentemente no puedo estar de acuerdo que la gente no asista libremente al encuentro que hubo de la cuenta pública, porque precisamente el sentido de hacerlo en el gimnasio municipal era que asistiera la gente, no tiene ningún sentido que no se le dejara asistir, y evidentemente eso lo rechazo porque uno podrá estar de acuerdo con la cuenta, o de acuerdo con una posición, o en desacuerdo, pero tiene derecho a manifestarse, para eso peleamos nosotros; antiguamente no se podía, ahora sí se puede.

SR. VILLAVIVENCIO Más de 30 carabineros habían ahí.

SR. SOTO Y para ese ejercicio todos tenemos que estar dispuestos. Yo no veo, Nora, como dices tú una división en el Concejo en esos términos, en términos de que nosotros estamos en contra de los deudores habitacionales.

SRA. CUEVAS No me refiero a eso.

SR. SOTO Yo comparto, en cierta medida, lo que dice Germán, yo no entiendo cuál es el problema, yo sé y estoy firmemente convencido que el Concejo Municipal, la Alcaldesa tiene que enfrentar los problemas y solucionarlos, y acá nunca hemos planteado una reunión, una audiencia extraordinaria para resolver los temas de los deudores habitacionales. Lo hemos hecho con algunas otras personas respecto de los problemas de infraestructura que hay en Los Morros, para Villa Andes, Cordillera, o sea, yo creo que en la medida en que no enfrentemos este tema directamente y los invitemos, y ellos concurren a una audiencia pública, podamos nosotros ejercer nuestras atribuciones como Concejo Municipal, como Municipio, para ver toda la problemática.

Yo coincido que hay algunos temas que no son de decisión nuestra, nosotros podemos

colaborar, solidarizar con ellos, y de hecho aquí yo lo ratifico en términos de los problemas que tienen en términos de infraestructura de las viviendas al oriente de Los Morros y también del financiamiento. Yo solidarizo plenamente con ellos y también estoy dispuesto a acompañarlos, pero la verdad que nosotros no tenemos la manija ni la llave para darle respuesta a eso.

Ahora, si tenemos otros temas, tienen otros tópicos que sí son de resorte nuestro, yo los invito, y yo creo que es mucho más útil y productivo, y no es de manoseo decirles, vengan a plantearlo acá y lo resolvemos entre todos, pero aquí no hay una división entre los que están a favor de los deudores habitacionales y los que están en contra, estamos todos a favor de ellos porque son vecinos nuestros, ellos, como sea, eligieron vivir acá y forman parte de esta comunidad, no pueden estar segregados. Yo los invito a que los integremos cada vez más, y no es la fórmula planteando divisiones artificiales. Veamos y enfrentemos el problema de frente.

SRA. CUEVAS Nosotros hemos ido al Ministerio con ellos.

SR. SOTO Que la Sra. Orfelina o que las personas soliciten la audiencia pública y vemos qué podemos solucionar entre todos sobre ese problema, pero no nos dividamos nosotros por algo que no nos corresponde, porque en eso estamos todos de acuerdo con ellos.

SRA. CUEVAS Ojalá, Dios te escuche y que sea verdad lo que me estás diciendo.

SRA. ALCALDESA Colega, por favor evite diálogos. Seguimos con su incidente.

SR. VILLAVICENCIO Sí, con el mismo incidente. Yo me alegro que Germán esté de parte de los deudores habitacionales y de los cesantes también porque no sólo son deudores habitacionales, son parte del 17% de cesantes de esta Comuna, también me parece regio que Leo tenga una postura clara frente al tema.

Yo les cuento, hemos hecho varias marchas al Ministerio del Interior, ojalá hubiesen definido su postura en aquel entonces y no hoy para que hubiesen estado ahí, se estuvo acá afuera con 300 personas, cantando el himno nacional, con banderas, sin violencia, ojalá que también hubiesen estado enterados ahí para que se hubiesen sumado, y yo les cuento que las reuniones son en Cordillera III, los días jueves, a las 22:00 Hrs., para que se acerquen allá, para que la gente los conozca y sepan que también hay otros Concejales que están apoyando y empujando sus legítimas demandas. Eso quería decirles.

SRA. ALCALDESA Seguimos con los incidentes.

SR. VILLAVICENCIO Y lo último, sería bueno que usted, Sra. Alcaldesa, como autoridad máxima de esta Comuna, averiguara quién fue el que dio la orden de tener 35

carabineros allá afuera, impidiendo que entraran los deudores habitacionales y los cesantes a esa cuenta pública. Creo que sería bueno que para el próximo Concejo nos pudiera informar, yo lo voy a anotar como tema pendiente, para nosotros estar en conocimiento de cómo se gestiona aquí el tema de Carabineros; no sé si le puedo hacer esa sugerencia. Y yo con eso cierra mi tema de incidentes.

SRA. ALCALDESA Yo he pensado pedir, claro, yo tengo que investigar qué fue lo que pasó, no lo he hecho porque no he tenido tiempo, pero lo voy a investigar. Ahora, si fue un funcionario de aquí el que llamó, ningún funcionario se ha acercado a mí para decirme, señora, mire, era tal lo que había afuera, que tuvimos que llamar a Carabineros, no, nadie, no tengo la información.

SRA. JUANA SILVA Sra. Orfelina, yo quisiera hacer una interrupción, si me da la palabra, pedirle la palabra a los Concejales.

SRA. ALCALDESA A ver, soy yo, Juanita, la que tiene que pedirle la anuencia al Concejo, yo no sé si el Concejo estima que la señora pueda hablar. Le digo sí, Juanita, que para eso están las audiencias públicas.

SRA. JUANA SILVA Lamentablemente, nunca me han invitado.

SRA. ALCALDESA No, si no hay que invitarla a la audiencia pública, Sra. Juana.

SR. VILLAVICENCIO Hay que juntar 100 firmas, presentarlas en la Secretaría Municipal, con el conflicto o problema que exista la necesidad, y se hace el Concejo que va a ser me parece que... ¿cuándo se hizo el último?, son cada 2 meses.

SRA. ALCALDESA No hace mucho que hicimos la primera audiencia.

SR. VILLAVICENCIO Hace un mes, en un mes y medio más.

SRA. ALCALDESA Durante la gestión anterior, para que usted sepa, no hubo nunca audiencia pública, jamás, en los 4 años, y nosotros ya hemos hecho una audiencia, de modo que usted se inscribe en la Secretaría Municipal y nosotros estamos obligados a venir a la audiencia pública que es más o menos a las 19:00 Hrs..

SR. VILLAVICENCIO Y se respalda con 100 firmas, Sra. Alcaldesa.

SR. VENEGAS Con 100 firmas tiene que ser la petición, así que eso es un derecho que ustedes tienen y que no se había ocupado, hay 3 peticiones creo, y hubo una reunión que se hizo aquí.

SR. SOTO Juanita, deberían hacerlo, yo te insto a que lo hagas.

SRA. JUANA SILVA Lo vamos a hacer, no se preocupe. Bueno, Concejales, Sra.

Orfelina, yo de verdad que he estado escuchando los incidentes, y lo que realmente expresan los Concejales es verdad, sucedió, nosotros fuimos, íbamos en forma pacífica, marchamos desde el sector oriente y poniente de Cordillera, caminamos por Colón, llegando hasta la Costanera, para poder ingresar a la cuenta pública, y Carabineros no nos quiso dejar entrar, justamente porque decían que no había capacidad para que nosotros ingresáramos. Después a Carabineros le dije yo, pero cómo, si adentro no hay nadie, acabo de llamar y no hay nadie, y me dice, no, es que hay una orden de parte del Municipio que no nos ha permitido dejarlos entrar, y si ustedes quieren ingresar a la fuerza, nosotros tenemos orden de sacarles la cresta, permóneme la palabra, pero eso nos dijo Carabineros.

SRA. ALCALDESA ¿Usted tomó el nombre del carabinero, o la placa?.

SRA. JUANA SILVA No, no tenían ni placa, ni nada, porque era un piquete el que estaba ahí esperándonos cuando llegamos nosotros.

Entonces, lamentablemente, nosotros no pudimos ingresar, no pudimos hacer de manifiesto las cosas que queríamos hacer, de hecho no es nada en contra suyo.

SRA. ALCALDESA Pero no era la oportunidad pues, Juanita, tampoco.

SRA. JUANA SILVA Sra. Orfelina, no es nada en contra suyo.

SRA. ALCALDESA Y aunque fuera.

SRA. JUANA SILVA Lamentablemente, yo tengo que decirle que usted tiene gente dentro del Municipio que le está atornillando al revés, y alguien tiene que decírselo. O sea, de hecho, si aparece un proyecto de pintura, donde se hizo por intermedio de la Corporación, y me extraña que a espaldas tuyas se haya contratado gente que nunca apareció a trabajar y se le haya pagado su sueldo, como es el caso del Sr. Ruben Silva, y que lo denuncia el Sr. Manuel Zúñiga, que fue el capataz de él, que nunca apareció a trabajar, sin embargo se pagó su sueldo igual y completo, y que es hijo de la secretaria del partido democrática cristiana, la Sra. Marta Castillo creo que es. Entonces, son cosas que no pueden volver a suceder dentro de los planes que puedan llegar nuevamente de Gobierno, o que estén financiándose con plata del Municipio.

Ahora, hay otra cosa muy importante, tenemos el 17% de cesantía dentro de la Comuna, o sea, más de 16.000 personas que están sin trabajo actualmente, tenemos dentro de esas personas madres jefas de hogar que hoy día no tienen ni siquiera para poder comprarles un kilo de pan a sus cabros chicos en la tarde para darle una once, o sea, también tenemos gente que ni siquiera come antes de acostarse.

Lamentablemente, somos nosotros los pobres los que estamos siendo discriminados en este sistema económico que hay, y el Gobierno está diciendo que las vacas están gordas, el Ministerio de Hacienda dice, y lo ha reiterado en varias oportunidades, que las

vacas están gordas, por lo tanto es el momento de que los pobres también tomemos leche. Yo creo que no deja de ser menor el que nosotros hayamos querido estar en la cuenta pública, porque leyendo las actas que se han hecho subvenciones en estos mismos Concejos, a Bomberos 32.000.000, a un muchacho para juegue tenis, a la Federación de Tenis, \$2.000.000.-, una celebración de los mapuches, el aniversario 1.000.000 y tanto, no sé, encuentro como que es absolutamente absurdo cuando hay una gran cantidad de personas que están sin trabajo.

En el período alcaldicio anterior se hicieron los planes de trabajo, plan pololo que se llamaban, donde la gente tenía por lo menos para parar la olla, yo creo que es necesario y fundamental y hacerlo ahora, porque así como usted dice hay un deceso de plata y harta plata, nosotros necesitamos esa plata y ese deceso para la gente pobre, para la gente que no tiene qué comer.

Le agradezco enormemente su gesto de habernos prestado la plaza para hacer la feria de las pulgas, que estuvo un mes ahí y nos sirvió para poder parar la ollita todos los días, pero se acabó la feria de las pulgas y la gente otra vez se encuentra en las mismas condiciones. Yo quería en esta oportunidad, Sra. Orfelina, pedirle a petición de toda la gente que trabajó en la feria de las pulgas, si nos pudiese conceder los locales que están en Freire, que se cerraron, que fue un persa que se hizo ahí, y se cerraron, para poder trabajar con la gente de la feria de las pulgas, yo sé que no tiene las mejores condiciones para poder trabajar, pero es una forma de poder fomentar la cesantía en la que estamos, porque si nos ponemos a esperar los trabajos que pueda dar el Gobierno, que ya, obviamente, van a ser 6 cupos no van a ser más, no sé, alguna forma de poder palear un poco la cesantía dentro de la Comuna.

Usted sabe que en el sector de allá de Cordillera, en la nueva población San Francisco, hay mucha gente que sufre precariedad, hay mucha gente que tiene muchos problemas económicos y eso se ve influenciado dentro de los problemas intrafamiliares que hay entre las familias, muchas madres solteras, muchas madres que están con sus maridos, pero por la problemática que están sin trabajo se ven todos los días en discusiones y separaciones.

Entonces, separando un poco las cosas, yo quería decirle que el tema de los deudores habitacionales, Sr. Germán Venegas, no es una cosa que se me ocurrió a mí, lamentablemente estoy aquí por accidente, y para bien de la gente hemos logrado 2 decretos que no han solucionado en el fondo el problema de los deudores, pero tenemos la esperanza que el Presidente de la República, el 21 de mayo se promulgue con algo mejor, porque de hecho la mesa de diálogo que está con el ministerio está en estos momentos parada, se postergó, no hay fecha de inicio nuevamente, pero se nos va a llamar para decirnos qué es lo que va a promulgar el Gobierno el día 21 de mayo. Nosotros tenemos una marcha que vamos a iniciar el día 17 de este mes, para llegar el 21 de mayo a escuchar las buenas noticias que nos va a dar el Presidente de la República.

Entonces, queríamos pedirle a ustedes que para esa marcha nos pudieran facilitar lo que es un vehículo para poder llevar a la gente que vaya cayendo, que vaya desmayándose en el camino, no sé, algo en lo que nos puedan ayudar.

Me parece preocupante, Sra. Orfelina, lo que está pasando dentro de la Comuna, y las cosas que están pasando dentro del Municipio, sé que a lo mejor no es culpa suya, pero no deja de ser menor que hay gente que no sé si le gusta atornillar al revés porque le gusta, o quiere desprestigiar su honor como Alcaldesa. Lamentablemente, nosotros no queremos y no es nuestro, no sé cómo decirle, objetivo venir a molestarla a todos los días, ni a golpearle la Municipalidad, pero lamentablemente nos encontramos en situaciones difíciles, caóticas dentro de las poblaciones, que la gente ya no tiene qué comer, y justamente por eso es que la gente se atreve a venir a la Municipalidad.

Hoy día no hay gente acá, vinimos sólo porque creemos necesario que usted tiene que escucharnos y tiene que darnos una audiencia como corresponde, porque cada vez que venimos acá nos quieren dar para agosto, para septiembre, y yo creo que ya está bueno, o sea, nosotros somos dirigentes sociales, nosotros no tenemos plata como para pagarle a alguien que nos represente, somos pobres y cada vez que nosotros queremos hacer algo o cada vez que nosotros queremos motivar a la gente para que hagamos algún cuento, aparece la mano negra por ahí diciendo, no, que ésto es mentira, que ésto es aquí, que ésto es allá, cuando nosotros jamás, y a usted le consta porque la gente se lo dijo en el Colegio Jaime Guzmán, jamás hemos lucrado con los pobres, y jamás lo vamos a hacer porque somos gente honorable, y usted me conoce hace mucho tiempo.

SRA. ALCALDESA Sra. Juanita, mire, yo le quiero pedir en primer término que usted o la gente que hizo esa denuncia, ese documento que usted tiene en la mano, que yo no lo conozco, lo hagan por escrito, porque me parece grave que a alguien se le haya pagado y que no haya trabajado, me parece en extremo grave, y todos los casos que ustedes tengan, porque aquí si alguien mete las manos se va cortado, y se va, y en eso no me tiembla la mano, soy bien mujer para mis cuestiones. Primera cosa, hacérmelo por escrito, y no son fondos nuestros, pero son fondos de la Corporación, que hartos que nos cuestan a nosotros también. De tal manera que si eso es así yo voy a sancionar y voy a tomar las medidas correctivas para que eso no vuelva a ocurrir. Segunda cosa, yo espero que ustedes me lo manden por escrito, la gente que hace la denuncia, porque hay que hacerlo como corresponde.

Segunda cosa, lo que usted me pide, creo que no es posible dado que eso no es nuestro, ese terreno que está al lado de Corpbanca, eso no es nuestro, y tampoco podríamos permitir el acceso de gente porque ya una vez tuvimos que declararlo insalubre y a raíz de eso salió el persa de Victoria con Covadonga, que es un persa que también nos está creando demasiados dolores de cabeza, pero que estamos emprendiendo un proyecto para ayudar a esa gente a salir de ahí.

Pero a cambio de eso, que yo lo veo muy difícil, yo le ofrezco a usted en el persa, porque tenemos postura, porque el persa lo estamos ordenando, hace como 10 años que lo

ordenamos y nunca lo hemos logrado, pero esta vez es posible que así sea, porque ahí hay muchos puestos que los arriendan y hacen negocios que son incorrectos. Entonces, yo le ofrezco a usted, usted me dice quiénes son y yo me comprometo con ustedes, y creo que en esto voy a tener el apoyo de los colegas Concejales, de ponerles una postura allí. Eso sería Sra. Juanita.

SRA. JUANA SILVA Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Lo otro, mire, Sra. Orfelina, nosotros creemos que es necesario implementar un plan pololo este mes, es necesario.

SRA. ALCALDESA Yo sé que es necesario, Juanita, aunque usted no me lo diga, pero usted tendría que matarme en la plaza pública primero, porque aquí no hay un centavo, Juanita, pero ni una chaucha, sabe usted lo qué es eso. Los colegas de la comisión de finanzas, que la preside mi colega Concejal, que me diga cómo hacemos el milagro, y yo estoy dispuesta a acceder, más si usted analiza bien este presupuesto que tenemos está infladísimo, inflado, y los colegas Concejales luego van a ser convocados, y todos los directores, y todos los funcionarios municipales, a que conozcan cuál es la realidad administrativa de este Municipio, porque vamos a tener que a lo mejor tomar sanciones de reducciones en muchos ámbitos, con eso le digo todo.

SR. VENEGAS Puedo hacer una solicitud de orden. Yo he escuchado con mucha atención y con mucho respeto a la Sra. Juanita, pero vuelvo a recalcar y decirle, hay una institucionalidad, Sra. Orfelina, hay 3 peticiones de audiencias públicas, una se demoró un mes y las otras están pendientes. A mí me interesa discutir este tema en exclusividad, tal vez el tema de la cesantía, y el tema de los deudores habitacionales desde el punto de vista de ellos.

Si son 300 personas, y como muy bien lo he señalado, 100 firmas, entonces no tienen ningún problema. Sabe lo que pasa, Sra. Alcaldesa, usted tiene una institucionalidad que está en la ley, y la institucionalidad de los vecinos tienen derechos, Juanita podrá quejarse en términos de no ser escuchada, pero es tercera vez que tiene una intervención en este Concejo absolutamente...

SRA. ALCALDESA Irregular.

SR. VENEGAS Absolutamente, y siendo que está esta instancia, o sea, ha habido gente que la ha representado o ha expresado los temas de ellos, pero ha tenido intervenciones. Aquí hay una discriminación, yo tengo 20 personas que tienen problemas bastante graves y que me gustaría también que fueran escuchados en este Concejo, es de gente que está enferma, que se está muriendo, gente que está con problemas gravísimos, y necesita el respaldo y el apoyo, y grupos de gente que también tienen ese tipo de problemas.

Entonces, yo le pido, Sra. Alcaldesa, y te lo pido a ti, Juana, la institucionalidad para algo sirve, las audiencias públicas tienen una intención en este sentido, y para qué, para poder responder seriamente frente a las inquietudes, si estamos en condiciones o no de

poder dar las peticiones que ellos nos hagan por escrito, de ver en qué podemos involucrarnos en el tema de los deudores habitacionales, o qué opinión podemos tener frente a lo que nos diga el Ministerio de la Vivienda.

Entonces, yo creo que esa es la institucionalidad que tú presides, que usted preside, Sra. Alcaldesa, y que yo solicito que la utilicemos, que la respetemos porque yo creo que es válida. Eso es.

SRA. ALCALDESA Gracias.

SRA. JUANA SILVA Bueno, muchas gracias por haberme escuchado y bueno, pedirles que gestionen, no sé, un plan de emergencia, porque es lo único que estamos esperando, no podemos esperar más.

SRA. ALCALDESA Mire, Juanita, perdóneme usted, pero respecto de que no los dejaron entrar allá, me surge lo siguiente de acuerdo a lo que usted me dice, que se vinieron en filas, qué sé yo, caminando. Ese sólo hecho hace que Carabineros de Chile actúen, porque tienen que venir Carabineros, porque no las van a dejar que venga una marcha que no es autorizada, como Pedro por su casa, andando por San Bernardo. Allí se originó, creo yo, se me ocurre.

SRA. JUANA SILVA No, no se originó de ahí, sabe por qué, porque antes de eso, antes de que nosotros partiéramos la marcha, la Sra. Verónica Aranda ingresó al gimnasio municipal, y antes de ingresar Carabineros le dijo, no, usted no puede ingresar.

SRA. ALCALDESA Pero a ella, por qué.

SRA. JUANA SILVA No sé, no sé si es porque se junta conmigo, porque conversa conmigo, porque Verónica Aranda, pese a muchas cosas es mi amiga, y siempre va a ser mi amiga. Yo creo que a sus amistades usted la respeta, y yo creo que todo el mundo tiene que aprender a respetar las amistades de cada uno.

SRA. ALCALDESA No, yo no estoy diciendo eso.

SRA. JUANA SILVA Lamentablemente, eso ocurrió.

SRA. ALCALDESA Es que ahí puede estar la razón de esas fuerzas policiales, porque ustedes no pueden llegar tampoco y andar sueltas de cuerpo por la calle en una fila y gritando, y con bombos y platillos, porque si yo lo hubiera sabido que ustedes iban a hacer eso, yo hablo con Carabineros y les digo, mire, van a venir estas señoras, déjenlas, no las molesten y vienen a la cuenta pública, pero eso fue a espaldas mías.

Entonces, se me ocurre que podría ser, como materia de análisis lo dejo lanzado.

SRA. JUANA SILVA Yo creo que eso no lo gatilló porque nosotros estuvimos

antes de venir, ni siquiera pensábamos de repente venir para acá, nos pensábamos quedar en Los Morros cortando las calles, pero bueno ya pasó eso. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Perfecto, Sra. Juana, gracias.

Seguimos con otro incidentes, a usted le queda uno.

SR. VILLAVICENCIO Quiero pedir a este H. Concejo, yo tengo 5 minutos reglamentarios, creo que voy a ocupar 8, sólo 3 minutos adicionales a lo reglamentario, pido a este Concejo si me pueden ceder esos 3 minutos para poder exponer un trabajo que hemos estado haciendo con respecto al tema de este milagro que usted dice, en este zapato chino que estamos presupuestariamente hablando. No sé, pido eso.

SRA. ALCALDESA No lo podríamos hacer, porque yo me tengo que ir, salvo que quedara la Sra. Nora presidiendo, y no sé si quedamos con quórum.

SR. VILLAVICENCIO Son 7 minutos.

SRA. ALCALDESA Sabe por qué colega, yo me tengo que ir, tengo que almorzar, tengo que irme a protestar allá, porque no sólo protestan ellas, sino que nosotros también tenemos que protestar.

SR. VILLAVICENCIO Lo trataré de hacer en 6.

SRA. ALCALDESA ¿No podríamos verlo en la comisión de finanzas?.

SR. VILLAVICENCIO No, es que lo preparé justamente para ahora.

SRA. ALCALDESA Es que yo le tengo que descontar los minutos que usted ya ha hecho uso de la palabra.

SR. VILLAVICENCIO Lo que pasa que yo estuve pacientemente escuchando el seminario que nos dio la Corporación, y tuve paciencia, traté de retener datos.

SRA. ALCALDESA Es que eso no tiene límite de hora.

SR. VILLAVICENCIO Claro, por eso pido sólo 2 minutos a este Concejo, no sé si me los conceden o no.

SRA. ALCALDESA Yo no sé si este Concejo se los da.

SR. VENEGAS Yo digo, con sinceridad, que no, porque son las 14:15 Hrs., yo creo que el tema presupuestario, y quiero dar mi opinión...

SR. VILLAVICENCIO Son sólo 2 minutos excedidos de los reglamentario, pido a

este Concejo me conceda 2 minutos.

SRA. ALCALDESA Pero es que usted ya tiene sus minutos agotados.

SR. VENEGAS Es que yo creo que el tema que quiere plantear Sergio es de tal relevancia, es de tal relevancia el tema porque yo también tengo que decir sobre el tema presupuestario, porque si tú vas a plantear el tema, yo también tengo mi visión, que la he dicho, y mis preocupaciones que las tengo, porque es un tema demasiado serio, en términos de la situación financiera del presupuesto. Entonces, por la seriedad que yo creo que si ese trabajo tú te diste la dedicación de hacerlo con un grupo de personas, lo lógico que se vea en la próxima hora de incidentes o en la comisión, y yo no solamente estoy dispuesto a escucharte, sino también a enriquecer, si es que realmente hay un problema de gravedad como yo creo que lo hay del punto de vista presupuestario. Ese es mi predicamento.

SRA. ALCALDESA Pero por último, cítenos usted, cítenos usted a una comisión especial, porque yo te digo, tú lo vas a lanzar ahora, si es un trabajo excelente nos va a servir mucho, pero yo me tengo que ir, entonces...

SR. VILLAVICENCIO Son mis 5 minutos de incidentes, más 2.

SRA. ALCALDESA Si ya llevas como 10 pues, colega.

SR. VILLAVICENCIO Si se quiere bien, si no, no.

SR. SOTO Está pendiente el informe de ejecución presupuestaria que debería entregarnos Control, donde ahí vamos a revisar la situación de los ingresos y cómo se ha dado en este primer trimestre. Yo creo que ahí es mucho más oportuno que nosotros revisemos a fondo la situación del presupuesto, porque como la Sra. Orfelina lo ha dicho, están los ingresos inflados y tenemos que aplicar cirugía. Dejémoslo para un momento que corresponda, donde estén todos los Concejales, en una sesión donde realmente discutamos a fondo este tema, porque no tiene mucho sentido escuchar a Sergio 3 minutos y después irse.

SR. VILLAVICENCIO Bueno, hago uso de mis 5 minutos y si quedo en la mitad, lo vuelvo a plantear en el próximo Concejo.

SR. SOTO Lo que pasa es que no va a generar ninguna discusión.

SRA. ALCALDESA Es que te podríamos dejar sin quórum, para qué fuerzas las cosas.

SR. VILLAVICENCIO ¿Cómo?.

SRA. ALCALDESA Podríamos dejarte sin quórum, para qué las fuerzas. Te

estamos dando una salida que es muy conveniente, dejémoslo, si usted quiere convoca a una reunión especial para ver ese tema, y venimos preparados nosotros, con nuestro presupuesto, para ver cómo le hincamos el diente a los temas. Porque lo otro es que lo miremos así de pasada y que no tenga los frutos que todos esperamos que ocurra.

SR. VILLAVICENCIO Planteo anticipadamente que este tema que yo he preparado, en el cual he trabajado hartito, hemos trabajado hartito, no quiero exponerlo en una comisión de finanzas, entre 4 paredes, yo quiero que esto sea público, por lo tanto, lo plantearé en un Concejo Ordinario para que también no lo escuchen solamente los Concejales, sino también el público y los jefes de departamentos.

SRA. ALCALDESA Le propongo que lo pongamos como punto de la tabla.

SR. VILLAVICENCIO Muchas gracias, sería mejor, para no andar mendigando 3 minutos.

SRA. ALCALDESA Sí, oye, yo quiero decirles, antes que se vayan ustedes, dos cosas. Ha fallecido un funcionario municipal, don Raúl Torres, él era auxiliar. La misa es mañana a las 12:30 Hrs. en la catedral.

Y lo otro que quería decirles que DIDECO inaugura su nueva sede el 9 de este mes, a las 16:30 Hrs., con presencia de Monseñor, así que les va a llegar la invitación, pero de todos modos para que lo sepan ustedes, es a las 16:30 Hrs. en punto.

SRA. PINO Sra. Orfelina, solamente voy a decirlo para que quede en tabla, que lo que nosotros pedimos y lo que yo requiero es el balance económico del Festival del Folklore, porque el documento que nos hicieron llegar, esto nosotros ya lo sabemos, lo que yo quiero saber es los números en definitiva.

SR. VILLAVICENCIO Disculpe que yo interrumpa a la Concejal Pino, pero yo pedí delante si alguien puede, si Jurídico, o Control, decirnos específicamente cuál es el mecanismo, el procedimiento que necesitamos los Concejales para pedir la información de buena calidad, con todo lo que eso implica para nosotros para poder trabajar, quién nos define el mecanismo.

SRA. ALCALDESA Acogí plenamente la inquietud suya, porque creo que vale la pena tratarla y que nos quede meridiana claridad, yo lo propongo como futuro punto de la tabla.

SRA. PINO Sí, también, pero aún así...

SR. VILLAVICENCIO Entonces, se ponen 2 puntos en tabla, esta ponencia y el tema del requerimiento de la Concejal.

SRA. PINO Pero aún así quisiera que quedara en acta esta petición, que

además la vengo haciendo hace 2 meses ya.

SRA. ALCALDESA Mire, Sra. Angélica, yo creo, francamente, que encuentro magro el informe que nos mandaron, pero dado que, mire, ha habido tanto tema con esta cosa del traslado, que por eso yo no he podido insistirle a la Sra. Directora que complemente ese informe.

SRA. PINO Sra. Orfelina, ella mintió porque ella dijo que tenía la carpeta lista.

SRA. ALCALDESA No, si la tiene.

SRA. PINO Entonces, si la tiene lista por qué no llegó.

SRA. ALCALDESA Por eso le digo que yo tengo que hablar con ella seriamente, porque yo estoy con usted en el sentido que es magro el informe.

Siendo las 14:25 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS

SRA. ANGELICA PINO SAN MARTIN

SR. LEONARDO SOTO FERRADA

SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN

SR. GERMAN VENEGAS RODRIGUEZ

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME

**ORFELINA BUSTOS CARMONA
ALCALDESA**

**RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**